

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Carrera 10 No.14-33, Piso 10, telefono 3413511

Bogotá D.C., Diez (10) de septiembre del dos mil veintiuno (2021)

Rad. 11001-40-03-0036-2021-00004-00

Demandante: BANCO DE OCCIDENTE

Demandado: DIANA ALEJANDRA HERNANDEZ TOVAR

En atención a lo solicitado, entréguese los títulos de depósitos judiciales constituidos por valor de **\$2.184.304.95** a la demandada DIANA ALEJANDRA HERNANDEZ TOVAR. Por secretaría líbrese la respectiva orden de pago.

En todo caso, verifíquese por la secretaria del juzgado, previamente a la entrega de dineros sobre la existencia de embargo de remanentes.

NOTIFÍQUESE,

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL
MUNICIPAL DE BOGOTÁ.

Bogotá, D.C., ~~septiembre 10~~ **septiembre 13 de 2021**
Por anotación en estado de esta fecha
fue notificado el auto anterior. Fijado a
las 8:00 a.m.
Secretario
Henry Martinez Angarita